

Percepción de las mujeres víctimas de malos tratos sobre la asimetría de poder en la pareja y su relación con la violencia: estudio preliminar

Jesús L. Megías^{1*} y Pilar Montañés²

¹ Universidad de Granada (España)

² Universidad de La Rioja (España)

Resumen: El objetivo principal de este estudio preliminar fue explorar si el modelo de Poder y Género de Pratto y Walker (2004) constituye un marco teórico adecuado para el análisis de la relación entre el poder diádico y la violencia hacia las mujeres en la pareja. Según este modelo, las diferencias de poder entre los géneros en las parejas se fundamentan en cuatro bases: el control de los recursos, la distribución de obligaciones sociales, la ideología sexista y la amenaza o uso de la fuerza. Se entrevistó a 64 mujeres que habían sido víctimas de violencia por parte de sus exparejas y se les preguntó por sus percepciones sobre el poder que ellas y sus parejas ejercían en tres de estas cuatro bases. Asimismo informaron de la frecuencia de los malos tratos psicológicos, físicos y sexuales que sufrieron en estas relaciones. Los resultados mostraron que las mujeres percibían menos poder que sus agresores en las tres bases, y que éstas se relacionaron entre sí, ocurriendo que quien disponía de más poder en una de ellas tenía más poder en las otras. Además, el control de los recursos por parte de ellos y la distribución de las obligaciones sociales en la pareja predijeron la violencia psicológica padecida por las mujeres y la ideología sexista de él la violencia física. Finalmente, las mujeres valoraron de modo distinto las cuatro bases de poder como obstáculos a la hora de finalizar su relación. En conclusión, el modelo de Poder y Género merece seguir siendo investigado en el ámbito de la violencia de pareja.

Palabras clave: violencia de pareja; malos tratos; poder; género; obligaciones sociales; recursos; ideología sexista.

Title: Perception of battered women on power asymmetry in their couples and its relation to violence: a preliminary study

Abstract: The main aim of this preliminary study was to explore if Power and Gender model by Pratto and Walker (2004) constitutes an adequate theoretical tool for the analysis of dyadic power and violence against women in couples. According to this model, power differences between genders are built upon four bases: resources control, social obligations, sexist ideology and threat or use of force. Sixty four battered women were interviewed and asked to express their perceptions about her and his partner's power in three of these four bases. They also informed the frequency of psychological, physical and sexual episodes suffered in these relationships. Results showed that women perceived less power than their batterers in the three bases; these bases also correlated among them and those who had more power in one base was also more powerful in the others. Resources control by him and social obligations distribution in the couple significantly predicted psychological violence, but batterers' sexist ideology predicted physical violence. Finally, women gave different importance to the four power bases as obstacles when considering leaving her abusive partner. In conclusion, Power and Gender model should be investigated more in the field of intimate partner violence against women.

Key words: intimate partner violence; battering; power; gender; social obligations; resources; sexist ideology.

Introducción

La violencia contra las mujeres a manos de sus parejas o exparejas masculinas (VPI: violencia por la pareja íntima) constituye en la actualidad uno de los problemas sociales más graves de vulneración de derechos humanos y de salud pública (Campbell, 2002; Heise y García-Moreno, 2002; United Nations Development Fund for Women, 2008; Walker, 1999). La VPI se define como "...toda una gama de actos sexual, psicológica y físicamente coercitivos practicados contra mujeres adultas y adolescentes por una pareja actual o anterior, sin el consentimiento de la mujer" (ONU, 2006). Según las encuestas de población realizadas por la Organización Mundial de la Salud en distintos países y regiones, entre el 24 y el 53 por ciento de las mujeres han sido maltratadas por hombres que son o fueron sus parejas (OMS, 2005). En España, la última Macroencuesta realizada por el Instituto de la Mujer en 2006 encontró que el 9.6% de las mujeres técnicamente podía considerarse que habían sufrido abusos por parte de sus parejas (Instituto de la Mujer, 2006). Junto a la alta prevalencia, hay que destacar que esta forma de violencia es especialmente perniciosa tanto para las mujeres que la sufren de forma directa, como para sus hijos e hijas (Campbell, 2002; Dutton, 1992; Krug, Dahleberg, Mercy, Zwi y

Lozano, 2002; Matud, 2004; Patró y Limiñana, 2005; Villavicencio y Sebastián, 1999).

Los primeros modelos teóricos postulados para dar cuenta del origen y el mantenimiento de la VPI se centraron en explicaciones unidireccionales de corte reduccionista: argumentaban diferencias biológicas entre los sexos, características de personalidad de la víctima, trastornos mentales del agresor o conductas adictivas de víctima y/o agresor (e.g. Carlson, 1977; Faulk, 1974; Gayford, 1975; Langley y Levy, 1977; Martín, 1976). Desde estos análisis de la violencia como problema individual, se entendía ésta como consecuencia de alguna situación o circunstancia particular. Pero hoy día resulta obvio que un análisis psicosocial de la VPI requiere de modelos explicativos que tengan en cuenta factores personales, sociales y culturales (Fernández, 2004; Foa, Cascardi, Zoellner y Feeny, 2000; Heise, 1998; Jewkes, 2002; Obasaju, Palin, Jacobs, Anderson y Kaslow, 2009). De hecho, actualmente se entiende la VPI como un fenómeno de etiología múltiple y compleja, forjada por las normas socio-culturales y las expectativas de rol que apoyan la subordinación femenina y perpetúan la violencia masculina (American Psychological Association, 1999; Dutton, 1992; Walker, 1999), en la que juegan un papel muy relevante la desigual distribución de poder entre hombres y mujeres (Expósito y Moya, 2005; Heise y García-Moreno, 2002; Jin y Keat, 2010; Pratto y Walker, 2004) y las actitudes que legitiman y mantienen estas desigualdades (Alberdi y Matas, 2002; Bohner y Lampridis, 2004; Mullender, 2000; Valor-Segura, Expósito y Moya, 2011).

* Dirección para correspondencia [Correspondence address]: Jesús L. Megías. Facultad de Psicología. Campus Cartuja, s/n. 18071. Granada (España). E-mail: ilmegias@ugr.es

El estudio del poder, y sobre todo de la lucha por su obtención y mantenimiento, es un área de creciente interés en la psicología social, tanto en lo concerniente a las relaciones interpersonales e intergrupales, como en su papel sobre la estructuración y jerarquización social (para una revisión, ver Guinote y Vescio, 2010). El poder ha sido considerado un elemento clave en la etiología de la violencia de pareja (Babcock, Waltz, Jacobson y Gottman, 1993; Bell y Naugle, 2008; Castro, Casique y Brindis, 2008; Sagrestano, Heavy, y Christensen, 1999; Vescio, Schlenker y Lenes, 2010). Sin embargo, no han sido muchas las investigaciones empíricas que se han ocupado de ello, quizás porque las teorías del poder en general han descuidado la perspectiva de género, poniendo mayor énfasis en el aspecto interracial, internacional, colonial o en las relaciones interétnicas (Jackman, 1994) o bien por la dificultad de concreción de un concepto tan multidimensional como el poder.

Desde el marco de la Teoría de la Dominancia Social (Sidanius y Pratto, 1999), Pratto y Walker (2004) han planteado un modelo que analiza la discriminación de género en términos de poder. Según este modelo de "Poder basado en el Género", las relaciones históricamente desiguales entre hombres y mujeres han desembocado en una manifiesta asimetría de poder entre los géneros. El poder desde esta perspectiva vendría definido por el control de cuatro bases o factores vinculados al género: el uso de la fuerza o amenaza, el control de recursos, las asimétricas responsabilidades sociales y la ideología de género. Estos cuatro pilares en los que se basarían las diferencias de poder entre los géneros, no son estáticos sino dinámicos, en cuanto a que una base de poder influye en la otra. Quien adquiere poder en una base es más fácil que adquiera poder en las otras.

Respecto a la primera de estas bases, el uso de la fuerza o amenaza de ella, constituye sin duda la mayor fuente de desigualdad de género. La agresión, la violación, el acoso sexual y el abuso emocional no sólo dañan a la mujer, sino que limitan su poder reduciendo su capacidad para trabajar, obtener ingresos o tomar decisiones con independencia, o incluso para abandonar relaciones dañinas, ya sean familiares o laborales (Gibson-Davis, Magnuson, Gennetian y Duncan, 2005; Krug et al., 2002; Sagrestano et al., 1999). Según Pratto y Walker (2004), no sólo el ejercicio de la violencia puede inducir a otros/as a obedecer, sino también la amenaza de ejercerla. Además, esta violencia no sólo impacta sobre quienes directamente la sufren, sino que tiene un alto poder disuasorio sobre el conjunto de las mujeres (Alberdi y Matas, 2002). El miedo a que cualquier hombre pueda ejercer violencia sobre las mujeres, se convierte así en un elemento más de poder del hombre sobre la mujer, incluso en las relaciones no violentas de pareja, incrementando la probabilidad de aceptación por parte de ella de comportamientos discriminatorios no violentos.

En relación a la segunda base de poder, el control de los recursos, Pratto y Walker (2004) se hacen eco de la constatación de que los hombres controlan en general más recursos que las mujeres. Cabe señalar que distintas teorías del poder

como la Teoría de los Recursos de Goode (1971) o la Teoría del Poder de Keltner, Gruenfeld y Anderson (2003), también otorgan un papel primordial a los recursos como factor explicativo de las diferencias de poder. Controlar más recursos que la otra parte es una forma masculina típica de acceder al poder y, al crear esta asimetría de poder, es más fácil controlar exitosamente o establecer las condiciones de la dinámica de la relación de pareja (Holvoet, 2005). Estas ideas son similares a la asunción del modelo de Pratto y Walker (2004) que plantea que los hombres (grupo poderoso) controlan más recursos que las mujeres (grupo no poderoso), y esta sería una de las causas que originarían diferencias de poder entre los géneros. No obstante, la relación entre el control de los recursos, sobre todo económicos, y el riesgo para la mujer de sufrir violencia en el ámbito de la pareja, todavía requiere mayor investigación (para revisión, ver Vyas y Watts, 2009). Por un lado, teorías como la de Goode (1971) plantean que los hombres con pocos recursos económicos (ingresos, estatus social, nivel educativo) podrían utilizar la violencia como una forma alternativa para controlar a sus parejas. Es decir, la violencia podría conceptualizarse como un recurso adicional que los hombres utilizarían para mantener la dominación en la pareja y, por lo tanto, debería existir una correlación negativa entre recursos económicos del hombre y VPI. Sin embargo, la teoría de los Recursos Relativos (Macmillan y Gartner, 1999; McCloskey, 1996) sugiere que el riesgo para la mujer depende fundamentalmente de su estatus en relación a sus propios recursos comparado al del hombre; desde esta perspectiva, las mujeres con mayor control de recursos que sus parejas masculinas serían las que estarían expuestas a un mayor riesgo de violencia, al estar desafiando el estatus masculino de principal proveedor familiar. En contraste, la teoría de la Dependencia Marital sostiene que las mujeres que son económicamente dependientes de sus parejas estarían en mayor riesgo de sufrir VPI (Dobash y Dobash, 1979; Kalmus y Straus, 1982). Argumentan que las mujeres con menores recursos económicos no pueden dejar fácilmente a sus parejas y negociar cambios con ellos, lo que conduciría a una mayor duración de la VPI. Por último, el modelo ecológico propone que, siendo el control de los recursos un factor influyente en la VPI, es difícil pronosticar su papel puesto que la violencia está multicausada por la interrelación de factores individuales, familiares y comunitarios (Heise, 1998).

Respecto a la tercera base de poder basado en el género, las obligaciones sociales, Pratto y Walker (2004) afirman que tienen una compleja pero importante relación con el poder. En general, los miembros de la relación que tengan menos obligaciones sociales tendrán más poder. El matrimonio y la crianza de los hijos organizan una división del trabajo por género mediante la cual generalmente los hombres adquieren recursos y las mujeres proporcionan cuidado. Para Pratto y Walker, esta división sería una solución a la necesidad crónica del cuidado y a la necesidad de conseguir recursos para la crianza de los hijos. Dado que los costes del trabajo remunerado son más altos para las mujeres que para los

hombres, puede parecer que beneficia a la familia que la esposa trabaje en el hogar y el marido gane el salario. Sin embargo, esta aparente división complementaria de las tareas es raramente complementaria en términos de poder, puesto que el acceso a los recursos se obtiene generalmente fuera del espacio privado. Datos de estudios españoles, confirman que en la actualidad los hombres dedican poco tiempo a las tareas del hogar y al cuidado de los hijos, sin embargo, perciben que la implicación de sus parejas femeninas es muy elevada (Sánchez-Herrero, Sánchez-López y Dresch, 2009). Hasta donde conocemos, no existen investigaciones por el momento que hayan explorado la relación entre esta base de poder y el riesgo de VPI, si bien cabe hipotetizar que las dinámicas en el reparto de las obligaciones sociales entre hombres y mujeres jueguen también algún papel en la violencia. Desde la mayoría de las teorías feministas, cabría predecir que cuando una mujer reivindica la igualdad en su pareja en relación a la distribución de las tareas domésticas y el cuidado de los/as hijos/as, pueda encontrarse en mayor riesgo de VPI, siempre que su pareja perciba esta demanda como una amenaza a su identidad masculina tradicional (Vescio et al., 2010).

La ideología, última base de poder del modelo de Pratto y Walker (2004), es definida por las autoras como una forma de entender, común a una cultura, que vendría a legitimar las asimetrías en las otras tres bases del poder. En ese sentido, la ideología tradicional de género o sexismo constituiría el aditivo necesario para justificar el *status quo* y garantizar que el poder se ejerce con las mínimas resistencias por parte del grupo subordinado, en este caso las mujeres. Dentro de las relaciones de pareja, la ideología de género configuraría los estereotipos y los comportamientos socialmente aprobados en el ámbito familiar y las actividades adecuadas para cada género en el hogar (Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, 2005). La relación de esta ideología con la VPI, ha sido puesta de manifiesto en numerosas investigaciones (p.e., Durán, Moya, Megías y Viki, 2010; Glick, Sakalli-Ugurlu, Ferreira y Souza, 2002; Nayak, Byrne, Martín y Abraham, 2003). Las sociedades más sexistas muestran los índices mayores de violencia hacia las mujeres (Dobash y Dobash, 1979; Pérez, Páez y Navarro-Pertusa, 2001); los hombres más sexistas exhiben las tendencias mayores a ejercer violencia hacia las mujeres (Abrams, Viki, Masser y Bohner, 2003; Masser, Viki y Power, 2006; Megías, Romero-Sánchez, Durán, Moya y Bohner, 2011) y las mujeres más sexistas tienden a aceptar en mayor medida la violencia que se ejerce sobre ellas (Glick et al., 2002; Sakalli, 2001).

Nuestro estudio

El modelo de Poder basado en el Género de Pratto y Walker (2004) que acabamos de describir, aporta unas pautas interesantes para el análisis de la asimetría de poder entre hombre y mujer en la pareja y su relación con la ocurrencia de la VPI. Si bien algunas de estas bases ya han sido relacionadas con la VPI, generalmente no han sido consideradas desde una perspectiva de poder diádico (Jones y Ferguson,

2009). Desde este marco interpretativo, la VPI debería analizarse en función de las relaciones de poder de la relación diádica, no simplemente del poder individual aislado de los actores implicados. En ese sentido, nuestra investigación puede considerarse un estudio preliminar de la relación entre la asimetría de poder basado en el género y la VPI, desde una perspectiva diádica que tiene en cuenta tanto el poder de él como el de ella. Para ello, en este estudio preliminar, entrevistamos a mujeres que habían sido víctimas de VPI para conocer, desde su propia percepción, el poder que el agresor y que ellas ejercían en las distintas bases que propone el modelo de Pratto y Walker (2004). Igualmente, les preguntamos por la violencia física, psicológica y sexual que habían padecido, para poder analizar su posible relación con la distribución del poder en la pareja. Puesto que el “uso de la fuerza o amenaza de usarla”, una de las bases de poder que plantea el modelo, entraña un grado de solapamiento conceptual importante con la VPI, decidimos excluirla de nuestro estudio y analizar sólo cómo se relacionaban con la VPI las otras tres bases de poder. Finalmente, les pedimos a las participantes que valorasen cómo percibían cada una de las bases de poder en sus tomas de decisiones previas de continuar/finalizar la relación abusiva.

Por tanto, los objetivos de nuestra investigación fueron tres: (1) Conocer la percepción que tenían las mujeres maltratadas del poder que ellas y sus exparejas ejercían en sus relaciones, es decir, obtener información de cómo percibían tanto su poder como el de su expareja, según tres de las cuatro bases que postula el modelo de Pratto y Walker (2004): obligaciones sociales, recursos e ideología. (2) Analizar las posibles relaciones entre las distintas bases del poder de ellas y de sus parejas masculinas. (3) Estudiar la relación entre esta distribución de poder en la pareja, tal como es percibido por las mujeres, y la violencia psicológica, física y sexual sufrida por ellas. (4) Conocer cómo influyen o han influido condicionantes relacionados con las distintas bases de poder en su toma de decisiones de continuar/finalizar la relación abusiva.

Estos objetivos se concretaron en las siguientes hipótesis:

- *Hipótesis 1. Asimetría de poder entre agresor y víctima.* Esperamos encontrar que las mujeres víctimas de malos tratos perciban una asimétrica distribución de poder en sus relaciones de pareja en las que se dio violencia. Concretamente, esperamos que los resultados corroboren que las mujeres víctimas de VPI perciban haber tenido una mayor carga de obligaciones sociales, menor control de recursos y una ideología menos sexista que sus compañeros.
- *Hipótesis 2. Relación entre las bases de poder de género.* Pratto y Walker (2004) argumentaron que los pilares en los que se basan las diferencias de poder entre los géneros no son estáticos sino dinámicos, en cuanto a que una base de poder influye en la otra. Quien adquiere poder en una base es más fácil que adquiera poder en las otras. Esperamos, por tanto, que las tres bases de poder que medimos estén correlacionadas entre sí en cada uno de los géneros. Además,

hipotetizamos que el poder que las mujeres atribuyan a sus parejas masculinas en las distintas bases, correlacione negativamente con el poder que perciban en ellas mismas, de tal forma que a mayor poder percibido en los hombres menor poder percibido por parte de las mujeres.

- *Hipótesis 3. Relación entre las bases de poder y la VPI.* Uno de los objetivos principales de nuestro estudio fue conocer, de forma tentativa, la relación entre tres de las bases de poder de género de él y de ella (ideología, recursos y obligaciones sociales) con las diferentes manifestaciones de VPI (maltrato físico, psicológico y sexual). En el caso del poder que las mujeres atribuyan a él, hipotetizamos que un mayor control percibido de recursos, mayor adhesión a creencias sexistas y menor implicación en las obligaciones sociales, se relacionarán con mayor frecuencia de VPI hacia ella; mientras que en el caso del poder percibido en ella, hipotetizamos las relaciones contrarias con la VPI, excepto en lo que respecta a la ideología sexista de la mujer, que posiblemente también guarde una relación positiva con la violencia.

- *Hipótesis 4. Decisión de continuar/finalizar la relación abusiva.* Según algunas de las teorías del poder mencionadas anteriormente, cabe suponer que la situación de bajo poder de la mujer en una relación de pareja haga más difícil que resuelva poner fin a ella. Pero aún así, hipotetizamos que las cuatro bases en las que se asienta el poder masculino en la pareja, según el modelo de Pratto y Walker (2004), ejerzan influencias de distinta repercusión en esta decisión. Para ello, de manera exploratoria, les señalamos a las mujeres cuatro indicadores que guardaban relación con las cuatro bases de poder y les preguntamos por la influencia que en el pasado podrían haber ejercido sobre ellas como obstáculos o barreras para poner fin a la relación abusiva. En este caso, si nos pareció relevante incorporar también un indicador de la base “fuerza”, puesto que el uso de la violencia sin duda ejerce una influencia notable en esta decisión. Hipotetizamos que la fuerza o amenaza de su uso por parte de los hombres, junto con la ausencia de recursos por parte de las mujeres, serían los impedimentos percibidos con mayor intensidad para poner fin a una relación abusiva.

Tabla 1. Características Sociodemográficas de la muestra.

		Participantes	Pareja	<i>t</i>	<i>p</i>
Media de Edad (años):		40.31	43.10	-2.65	.01
Nº Medio de hijos/as:		2.16	2.27	-.93	.36
Estado civil (en el momento de la realización del estudio)	soltero/a	18.80%	17.20%		
	divorciado/a	28.10%	29.70%		
	separado/a	28.10%	23.40%		
	trámite separación	15.60%	15.60%		
	casado/a	4.70%	10.90%		
	pareja hecho	4.70%	3.10%		
Nacionalidad	español/a	84.40%	84.40%		
	marroquí	4.70%	6.30%		
	rumano/a	4.70%	4.70%		
	mexicano/a	1.60%	1.60%		
	colombiano/a	3.10%	1.60%		
	argentino/a	1.60%	0%		
	tunecino/a	0%	1.60%		
Estudios	sin estudios	10.90%	29.70%		
	primarios	43.80%	25%		
	secundarios	10.90%	9.40%		
	Bachillerato/FP2	18.80%	25%		
	diplomatura	10.90%	0%		
	licenciatura	4.70%	10.90%		
Tamaño municipio residencia	menos de 5000 hab.	19.40%	14.80%		
	entre 5000 - 20000	16.10%	13.10%		
	entre 20000 - 50000	12.90%	13.10%		
	más de 50000	51.60%	59.00%		
Situación laboral (durante últimos 2 años de relación)	amo/a de casa	31.30%	0%		
	desempleado/a	4.70%	17.70%		
	trabajador/a remunerado/a	60.90%	79.00%		
	estudiante	3.10%	0%		
	jubilado/a	0%	3.20%		
Tipo de contrato (durante últimos 2 años de relación)	contrato eventual	19.50%	25.50%		
	contrato fijo	31.70%	64.70%		
	sin contrato	48.80%	7.80%		
Tipo jornada (durante últimos 2 años de relación)	tiempo completo	50.00%	88.20%		
	tiempo parcial	50.00%	11.80%		

Método

Participantes

Participaron en esta investigación 64 mujeres víctimas de VPI, todas ellas mayores de edad y que no convivían en el momento del estudio con el agresor. Fue una muestra de conveniencia, contactada a partir de servicios que atienden a víctimas de violencia de pareja (i.e. casas de acogida y otros servicios especializados) de las Comunidades Autónomas de Andalucía (Granada, Almería y Sevilla) y Navarra (Estella y Pamplona). En la Tabla 1 se presentan los datos sociodemográficos de las participantes y sus parejas, tal como fueron informados por las mujeres. La edad media de las mujeres fue de 40.31 años ($DT = 10.61$). Aunque la gran mayoría eran de nacionalidad española (84.4%, $n=54$), también participaron en el estudio mujeres de otras nacionalidades - marroquí ($n=3$), rumana ($n=3$), colombiana ($n=2$), mexicana ($n=1$) y argentina ($n=1$). La mayoría de ellas (71.8%) se encontraban en el momento del estudio separadas, divorciadas o en trámites de separación, el 18.8% solteras y el 9.4% casadas o en situación de pareja de hecho. Prácticamente la mitad de la muestra (51.6%) residía en municipios de más de 50000 habitantes, el 12.9% en municipios entre 20000 y 50000 habitantes, el 16.10% en municipios entre 5000 y 20000 habitantes, y el 19.40% en localidades menores de 5000 habitantes. En relación con el nivel educativo, el 10.9% de las mujeres no había realizado estudios reglados, el 43.8% de ellas había completado estudios primarios, el 29.7% estudios secundarios o formación profesional y el 15.6% disponía de titulación universitaria. Respecto a la situación laboral, el 60.9% tenían empleo remunerado, el 31.3% eran amas de casa, el 4.7% se encontraban en paro y el 3.1% estudiando. En todas estas características sociodemográficas, nuestra muestra fue semejante a las de otros estudios realizados en España con muestras de conveniencia compuestas por mujeres que acuden a servicios de atención especializada (Fontanil et al., 2002; Matud, 2004), salvo en lo referente al estado civil, con una mayor presencia en nuestro caso de mujeres separadas de su pareja, divorciadas o en trámites de separación.

Instrumentos de evaluación

Se utilizaron los siguientes instrumentos de evaluación, presentados a las mujeres junto con otros cuestionarios que formaban parte de un estudio más amplio:

- *Cuestionario de Variables Sociodemográficas*. Mediante 18 ítems se recogió información sobre algunos datos sociodemográficos referidos a la mujer (nueve ítems) y a su pareja o expareja responsable de los malos tratos (nueve ítems) (ver Tabla 1).
- *Cuestionario de Asimetría de Poder en la relación*. Para medir las tres bases de poder del modelo de Pratto y Walker (2004), cada participante evaluó la frecuencia (desde 1 "nunca" hasta 4 "frecuentemente") con la que ocurrían una serie de situaciones en su antigua relación abusiva de pareja. Quin-

ce ítems fueron referidos al poder ejercido por la mujer, y otros 15 ítems paralelos evaluaron el poder que ella percibía en su pareja. De cada conjunto de 15 ítems, cinco hacían referencia a cada una de las tres bases de poder (excluyendo fuerza): recursos, obligaciones sociales e ideología. Nueve de ellos se extrajeron del cuestionario elaborado por Morales (2005) basado en el modelo de Pratto y Walter (2004); los seis restantes fueron creados expresamente para esta investigación. Del cuestionario de Morales (2005) se utilizaron sólo aquellos ítems referidos específicamente a las bases del poder tal como las definieron Pratto y Walker (2004), excluyendo de su cuestionario aquellos que hacían referencia a categorías más amplias que las estrictas del modelo (p.e. apoyo social; ideología sexista ambivalente). De esta forma, sólo seleccionamos ítems que se referían a recursos económicos, obligaciones sociales familiares e ideología tradicional de género. Para que el número de ítems por base de poder no fuese demasiado bajo, elaboramos seis adicionales que medían diferentes aspectos de estas mismas tres bases de poder. Algunos ejemplos de ítems para la percepción del poder de ella fueron: para la base "recursos", "Normalmente disponías de dinero para tus gastos personales", "Decidías cómo gastar el dinero familiar", "Disponías de más dinero que él"; para la base "obligaciones sociales", "Te preocupabas de lo que había que comprar diariamente", "Tú te encargabas de las tareas domésticas", "Estabas al tanto de los asuntos familiares" y para la base "ideología", "Creías que la opinión de las mujeres es menos importante que la de los hombres", "Tú pensabas que los hombres merecen trabajos mejor pagados y más prestigiosos que las mujeres" o "Pensabas que los hombres son más apropiados para ocupar puestos de responsabilidad". Los ítems respecto al poder que ella atribuía a él fueron formas paralelas de éstos, pero referidos en todos los casos a él. Cada participante evaluaba por tanto tres bases del poder que se atribuía a ella misma y tres bases del poder que le atribuía a él. Llevamos a cabo un análisis de componentes principales para cada una de las versiones de este cuestionario con rotación oblicua simple Promax, solicitándole que el número de componentes fuese tres. Se utilizó este método de extracción de componentes puesto que esperábamos que las distintas bases de poder correlacionasen entre sí (Fabrigar, Wegener, MacCallum y Strahan, 1999; Tabachnick y Fidell, 2001; Thompson, 2002). Tanto en las percepciones del poder de ella, el test de esfericidad de Barlett, $\chi^2(105) = 453.2$, $p < .001$, y la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin, $KMO = .71$, como en las percepciones del poder de él, el test de esfericidad de Barlett, $\chi^2(153) = 424.5$, $p < .001$, y la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin, $KMO = .69$, mostraron la adecuación de nuestros datos para estos análisis. Los ítems se agruparon tal como preveíamos en los tres componentes, cinco ítems en cada una de las bases de poder, tanto de poder de ella como de poder de él. En conjunto, los tres factores explicaron el 59.26% de la varianza en el caso del poder percibido de ella, y el 51.4% de la varianza en el poder percibido de él. Las consistencias internas de estos componentes referidos al poder percibido de ella y al atri-

buido a él, estuvieron comprendidas entre valores de $a = .71$ y $a = .87$; por debajo de ellos, sólo se situó la subescala “Recursos percibidos en él” ($a = .56$), de la que se eliminó uno de los ítems por mostrar una correlación muy baja ítem-total.

- *Cuestionario sobre frecuencia de la VPI.* De dos escalas conocidas se seleccionaron 18 ítems que representaban diferentes formas de maltrato psicológico (seis ítems), físico (seis ítems) y sexual (seis ítems). La mayoría de estos ítems fueron extraídos de la escala *Revised Conflict Tactics Scale (CTS2)*; Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996; versión en español de Medina-Ariza y Barberet, 2003): en concreto, los 6 que midieron violencia física, 3 de los que midieron violencia sexual y 2 de los que midieron violencia psicológica. El resto de los ítems (3 de violencia sexual y 4 de violencia psicológica), fueron extraídos de la *Escala de Evaluación de Malos Tratos* de Villavicencio y Sebastián (1999). Optamos por la selección de algunos ítems de estas escalas, en lugar de utilizar alguna de ellas en su integridad, fundamentalmente por dos motivos: (1) el elevado número de ítems que incorporan en sus versiones originales, que podrían convertir en muy tediosa la entrevista en su conjunto y (2) en un intento de evaluar de una forma más equilibrada los tres tipos de malos tratos (físicos, psicológicos y sexuales) salvando algunas de las limitaciones de estas dos escalas. Así, una de las deficiencias del CTS2 (Straus et al., 1996; versión de Medina-Ariza y Barberet, 2003), no evaluar el control del comportamiento en la subescala de abuso psicológico (Tolman, 1989), pudimos salvarla con algunos ítems de la escala de Villavicencio y Sebastián (1999) (e.g. “*le controló el tiempo y pidió explicaciones de lo que Ud. hizo después de ir a un recado, de venir del trabajo o de visitar a amigos/familiares*”). Y al mismo tiempo, una de las lagunas de la escala de Villavicencio y Sebastián (1999), la medición poco precisa del maltrato sexual, pudimos solventarla con ítems correspondientes al CTS2 (e.g. “*usé amenazas para hacer a mi pareja tener sexo oral o anal*”). Una vez seleccionados los ítems, realizamos un estudio piloto en el que pedimos a tres mujeres residentes en una de las Casas de Acogida que rellenasen el cuestionario y nos indicasen sus comentarios sobre los mismos; a partir de sus sugerencias, modificamos la redacción de algunos de los ítems para facilitar aún más su comprensión. En todos los ítems se pidió a las participantes que estimasen la frecuencia con la que habían padecido cada una de esas formas de violencia en la última relación de pareja en la que hubiesen sido víctimas de malos tratos. Para ello, contestaron a una escala de frecuencia de nueve puntos que iba desde “nunca” hasta “todos los días”. Puesto que los ítems fueron extraídos de distintos instrumentos y modificados en parte para adaptarlos a la muestra y al formato de entrevista, llevamos a cabo con este cuestionario un análisis de componentes principales con rotación oblicua simple Promax, ya que también esperábamos que los tres tipos malos tratos correlacionasen entre sí, solicitándole que el número de componentes fuese tres.

El test de esfericidad de Barlett, $\chi^2(153) = 837.7$, $p < .001$, y la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin, $KMO = .83$, mostraron la adecuación de nuestros datos para este análisis. Los ítems se agruparon tal como habíamos predicho en los tres componentes, seis ítems en cada uno. En conjunto, estos tres factores explicaron el 64.45% de la varianza. Las consistencias internas de estas subescalas de VPI también fueron adecuadas: violencia física ($a = .88$), violencia psicológica ($a = .75$) y violencia sexual ($a = .93$).

- Por último, se incluyó una pregunta para conocer de forma tentativa la importancia que las mujeres daban a cada una de las cuatro bases de poder como *barreras u obstáculos para poner fin a su relación abusiva*. En concreto, se les preguntó a las participantes: “*Cuando se planteaba finalizar la relación, ¿cuánto se lo impedían cada uno de estos factores? (1) La falta de recursos económicos (recursos). (2) Las amenazas y posibles represalias que él tomase (fuerza). (3) Pensabas que te habías casado para siempre y no concebías separarte (ideología). (4) Las obligaciones que tenías respecto a las tareas de la casa y al cuidado de los niños (obligaciones sociales)*.” Cada uno de estos ítems representaba una de las bases de poder de género del modelo de Pratto y Walker (2004); fueron valorados por las mujeres en una escala de cuatro puntos que iba desde “nada” hasta “mucho”.

Procedimiento

Los cuestionarios fueron aplicados individualmente en forma de entrevista. Las entrevistas duraron un mínimo de 60 y un máximo de 90 minutos. Todas las entrevistas fueron administradas por la segunda autora de este trabajo (P.M.), que posee una amplia formación en cuestiones de género, realización de entrevistas y experiencia profesional con mujeres víctimas de violencia de pareja. Previamente al inicio de cada entrevista se procedió a informar a las mujeres sobre los objetivos y procedimiento de la investigación. Se les comunicó la confidencialidad de sus respuestas, el tratamiento de los datos según la Ley Orgánica 15/1999 y la posibilidad de retirarse de la investigación en el momento en que desearan. A continuación se les solicitó su consentimiento para participar en la misma. Todas las mujeres a las que se solicitó su colaboración, accedieron a participar en el estudio.

Resultados

Distribución de poder entre agresor y víctima

En la Figura 1 aparecen las puntuaciones medias de distribución de poder entre las mujeres víctimas de malos tratos y sus exparejas, tal como ellas lo percibían. Como hipotetizamos, existe una clara asimetría de poder en las tres bases, de tal forma que las mujeres disponían de menos recursos económicos, presentaron una mayor carga de obligaciones sociales, y su ideología era menos sexista. Estas impresiones visuales fueron corroboradas por las correspondientes pruebas *t* de Student para muestras relacionadas (ver Tabla 2).

Tabla 2. Puntuaciones medias y desviaciones típicas de la percepción de la mujer sobre la distribución del poder entre ella y el agresor en tres de las bases del modelo de Pratto y Walker (2004).

Bases	Recursos		Obligaciones		Ideología tradicional	
	M	DT	M	DT	M	DT
Ella	1.70	.85	3.78	.50	1.78	.87
Él	3.46	.64	1.48	0.66	3.51	.75
	$t(63) = -10.80,$		$t(62) = 18.86$		$t(63) = -14.16$	
	$p < .001$		$p < .001$		$p < .001$	

Estos resultados confirman por tanto nuestra Hipótesis 1. Tal y como postula el modelo de Poder y Género (Pratto y Walker, 2004), las participantes en el estudio percibieron disponer de menos recursos que sus excompañeros, informaron ser menos sexistas que sus exparejas, y encargarse de más obligaciones sociales que ellos. Es decir, percibieron tener menos poder que ellos en tres de las bases que plantea el modelo.

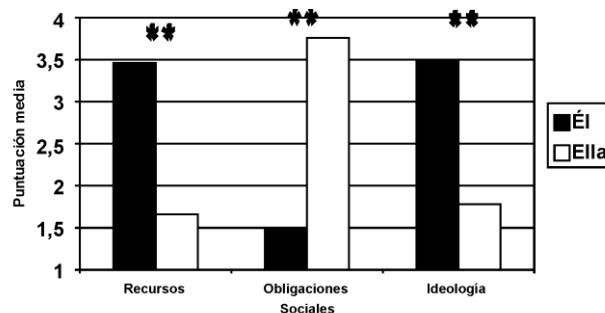


Figura 1. Percepción de la mujer sobre la distribución del poder entre ella y el agresor en tres de las bases del modelo de Pratto y Walker (2004).

Relaciones entre las distintas bases de poder

Para analizar de manera exploratoria la relación entre las percepciones de las mujeres de su poder en estas tres bases y sus percepciones del poder de sus exparejas, calculamos las correspondientes correlaciones bivariadas (ver Tabla 3).

Tabla 3. Correlaciones *r* de Pearson entre las distintas bases de poder de él y de ella.

	Recursos él	Obligaciones él	Ideología él	Recursos ella	Obligaciones ella	Ideología ella
Recursos él	1	-.21(†)	.52(**)	-.70(**)	.15	.24(†)
Obligaciones él		1	-.55(**)	.37(**)	-.35(**)	-.21(†)
Ideología él			1	-.42(**)	.24(†)	.28(*)
Recursos ella				1	-.28(*)	-.41(**)
Obligaciones ella					1	-.12
Ideología ella						1

** $p < .01$; * $p < .05$; † $p < .10$

En su conjunto, el patrón de correlaciones confirmó lo postulado en la Hipótesis 2 a partir del modelo de Pratto y Walker (2004), esto es, la naturaleza dinámica y relacional entre las distintas bases del poder. Pero además, lo hace desde la perspectiva del poder diádico, puesto que no sólo guardaron relación, por un lado, las distintas bases del poder percibido en ella y las relativas al poder percibido en él, sino que también se relacionaron entre sí. De esta tabla quisieramos destacar algunas relaciones especialmente interesantes desde el punto de vista del modelo:

1. En primer lugar, respecto a las percepciones que las mujeres tenían del poder de él, encontramos que todas las bases se relacionaron entre sí. Los recursos de los que él disponía se relacionaron positivamente con su ideología sexista y marginalmente de forma negativa con las obligaciones sociales que atendía; es decir, que a mayores recursos del hombre, mayor sexismo y menores obligaciones sociales y viceversa. Por otro lado, la percepción de la mujer sobre la dedicación del hombre a las obligaciones sociales se asoció negativamente con su percepción de su ideología sexista.
2. Respecto a las bases del poder en ella, los recursos percibidos por la mujer se relacionaron negativamente con su percepción de dedicación a obligaciones sociales y con su ideología sexista, tal como predecía nuestra Hipótesis 2. Es decir, las participantes que percibieron haber accedido a un mayor control de recursos, dedicaban menos

tiempo a las obligaciones sociales y se percibían a sí mismas menos sexistas.

3. En tercer lugar, encontramos relaciones estadísticamente significativas entre casi todas las bases de poder percibido en el hombre y las bases de poder percibido en la mujer. En concreto, los recursos y las obligaciones sociales de él se relacionaron negativamente con los recursos y obligaciones sociales de ella, respectivamente, mientras que la ideología sexista de él se relacionó positivamente con la de ella. Los recursos percibidos en la mujer se relacionaron positivamente con la percepción de obligaciones sociales de él, y negativamente con la ideología sexista de éste. Por último, la percepción de mayor dedicación por parte de la mujer a las obligaciones sociales se relacionó marginalmente con la percepción de que él sostenía una ideología más sexista.

Relación entre las bases de poder y la VPI

El segundo de los objetivos de este estudio fue conocer si el poder percibido por las mujeres respecto a sí mismas y respecto a sus exparejas predice la frecuencia de la violencia que habían sufrido en sus relaciones. Para ello, se realizaron 3 análisis de regresión múltiple jerárquica, uno para cada subescala de VPI como variable criterio. En todos ellos, en el primer paso se introdujeron como variables de control dos datos sociodemográficos referidos a las mujeres (nivel

educativo -0: sin estudios hasta 5: estudios superiores universitarios- y situación laboral durante los dos últimos años de convivencia con la pareja abusadora - 0: sin trabajo remunerado, 1: trabajo remunerado). En el segundo paso, se incorporaron como variables predictoras las percepciones de las mujeres en las bases de poder de él y, en el tercer paso, se introdujeron las diferencias de poder percibido entre él y

ella, en cada una de las tres bases. Estas diferencias las calculamos con una simple sustracción de estos factores (p.e., Diferencia en Recursos = Recursos él - Recursos ella); al incorporarlas, en el tercer paso carece ya de sentido introducir también en el análisis de regresión las percepciones de las bases de poder de ella. Los resultados de los distintos análisis de regresión pueden consultarse en la Tabla 4.

Tabla 4. Resultados de los distintos análisis de regresión de las percepciones de las mujeres del poder de él en 3 bases del modelo de Pratto y Walker (recursos, obligaciones e ideología) y de las diferencias de poder percibido entre él y ella en esas bases (siempre según ella), como predictores de los tres tipos de malos tratos.

	Malos tratos Psicológicos		Malos tratos Físicos		Malos tratos Sexuales	
	β	t	β	t	β	t
1 Nivel educativo	-.19	-1.48	-.27	-2.15*	-.20	-1.59
Situación Profesional	-.13	-1.08	-.15	-1.25	-.22	-1.78
	$R^2 = .06$; $F(2, 60) = 1.86$		$R^2 = .10$; $F(2, 59) = 3.39^*$		$R^2 = .10$; $F(2, 59) = 3.16^*$	
2 Recursos de él	.29	2.06*	-.15	-1.03	-.19	-1.29
Obligaciones de él	-.43	-2.67*	-.01	-.08	-.24	-1.40
Ideología de él	-.04	-.23	.31	1.88†	.21	1.31
	$R^2 = .25$; $F(5, 57) = 3.86^{**}$		$R^2 = .18$; $F(5, 56) = 2.47^*$		$R^2 = .21$; $F(5, 56) = 3.06^*$	
3 Dif. en Recursos	-.23	-.73	.14	.41	-.35	-1.03
Dif. en Obligaciones	-.46	-1.90†	-.24	-.73	-.04	-.12
Dif. en Ideología	.01	.01	-.14	-.93	-.22	-1.44
	$R^2 = .31$; $F(8, 54) = 3.06^{**}$		$R^2 = .21$; $F(8, 53) = 1.74$		$R^2 = .25$; $F(8, 53) = 2.24^*$	

** $p < .01$; * $p < .05$; † $p < .10$

Respecto a la violencia psicológica, la ecuación global del primer paso no fue significativa, $F(2,62) = 1.83$, n.s., pero sí las del segundo, $F(5,62) = 3.86$, $p < .01$, $R^2 = .25$, y tercer paso, $F(8,62) = 3.06$, $p < .01$, $R^2 = .31$. En el segundo paso, se encontraron efectos significativos de las variables “Recursos de él”, $\beta = .29$, $t = 2.06$, $p < .05$, y “Obligaciones de él”, $\beta = -.43$, $t = -2.67$, $p = .01$, pero no de la variable “Ideología de él”, $\beta = -.04$, $t = -.23$, n.s. Es decir, que aquellos hombres que fueron percibidos por sus exparejas como poseedores de mayores recursos y aquellos que menos se implicaban en las obligaciones sociales, realizaban con mayor frecuencia comportamientos de violencia psicológica. No obstante, en el tercer paso analizamos si las diferencias de poder percibido entre él y ella añadían capacidad predictiva de la violencia psicológica, más allá de lo predicho por estas bases del poder percibido de él. En este paso, sólo la diferencia en la base de poder “obligaciones sociales” fue marginalmente significativa, $\beta = -.46$, $t = -1.90$, $p = .06$. Esto es, cuando las diferencias en dedicación a las obligaciones sociales por parte de la mujer y del hombre eran mayores (téngase en cuenta, no obstante, que siempre la mujer asumía más obligaciones sociales que el hombre), menor era la violencia psicológica que éste ejercía sobre ella.

En relación con el análisis de regresión jerárquica practicado con los malos tratos físicos como variable criterio, en los dos primeros pasos la ecuación global fue significativa, $F(2,61) = 3.39$, $p < .05$, $R^2 = .10$, y $F(5,61) = 2.47$, $p < .05$, $R^2 = .18$, pero no así en el tercer paso, $F(8,61) = 1.74$, $p = .11$. En el primero, la variable “nivel de estudios de la mujer” fue significativa, asociándose una mayor formación con una menor frecuencia de malos tratos físicos, $\beta = -.27$, $t = -2.15$, $p <$

.05. Además, en el segundo paso, fue marginalmente significativa la variable “Ideología de él”, $\beta = .31$, $t = 1.88$, $p = .06$, de tal forma que aquellos hombres que fueron percibidos por las mujeres como más sexistas fueron los que infringieron con mayor frecuencia la violencia física. Finalmente, en relación con los malos tratos sexuales, aunque los modelos globales de los tres pasos fueron significativos, ninguna variable predictora aisladamente alcanzó la significatividad. Por tanto, nuestra Hipótesis 3 se vio parcialmente corroborada, en especial en las relaciones de las bases del poder diádico y la violencia psicológica.

Bases del poder y decisión de poner fin a la relación abusiva

Por último, se les preguntó a las mujeres por la importancia que para ellas habían tenido factores relacionados con las cuatro bases del poder como obstáculos cuando se planteaban poner fin a su relación abusiva. Con fines también meramente exploratorios, escogimos cuatro indicadores representativos de cada una de estas bases (ver más arriba en el apartado dedicado al Método). En la Figura 2 se puede apreciar la valoración que las mujeres dieron a cada uno de estos factores como impedimento para finalizar su relación abusiva. Destaca, en primer lugar, las amenazas y posibles represalias que él tomase (fuerza), seguido de la falta de recursos económicos percibidos por la mujer para poder mantenerse (recursos) y ya en tercer y cuarto lugar, los aspectos ideológicos y los relativos a la percepción de sus obligaciones respecto a las tareas de la casa y al cuidado de los/as hijos/as (obligaciones sociales) (ver también Tabla 5).

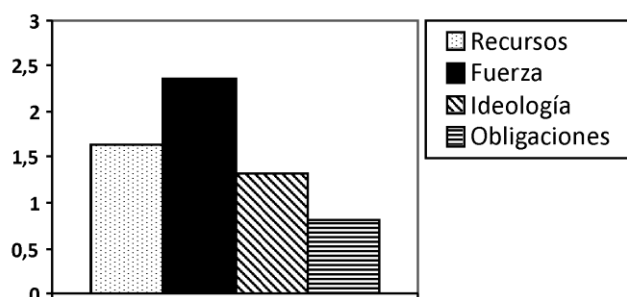


Figura 2. Valor que otorgan las mujeres maltratadas a cada una de las bases del modelo de Pratto y Walker (2004) como impedimentos para poner fin a la relación abusiva.

Tabla 5. Puntuaciones medias y desviaciones típicas del valor que otorgan las mujeres maltratadas a cada una de las bases del modelo de Pratto y Walker (2004) como impedimentos para poner fin a la relación abusiva.

Recursos		Fuerza		Ideología		Obligaciones Sociales	
<i>M</i>	<i>SD</i>	<i>M</i>	<i>SD</i>	<i>M</i>	<i>SD</i>	<i>M</i>	<i>SD</i>
1.65	1.32	2.36	1.09	1.33	1.27	.080	1.21

El ANOVA de medidas repetidas practicado sobre estos datos confirmó que estos factores encerraban distinta valoración por parte de las mujeres, $F(3)=18.41$, $p<.001$. Los análisis *post hoc* con la prueba *t* de Student para muestras relacionadas indicaron que todas las comparaciones dos a dos fueron significativas ($p < .01$) excepto entre los ítems referidos a “Recursos” e “Ideología” ($p = .14$). Por lo tanto, nuestra Hipótesis 4 fue confirmada en gran medida, siendo los principales obstáculos percibidos por las mujeres para poner fin a una relación abusiva el posible uso de la fuerza del hombre contra ellas y su falta de recursos económicos para mantenerse fuera de la relación.

Discusión

Una de las complicaciones para identificar un modelo que conecte las relaciones de poder en las parejas con la VPI reside en el hecho de que el poder es un constructo multidimensional. Así, cuando se considera el poder en las parejas, es importante clarificar qué dimensiones del mismo se están estudiando. En ese sentido, el modelo de Poder y Género de Pratto y Walker (2004) hace un intento de concreción de cuáles son las bases sobre las que se construyen las relaciones de poder en las parejas íntimas. El objetivo principal de este estudio preliminar fue conocer precisamente si dicho modelo podía constituir una herramienta teórico-conceptual de utilidad para la predicción de la VPI. Para ello, entrevistamos a mujeres que habían sido víctimas de VPI y les solicitamos su percepción del poder diádico, es decir, tanto el atribuido a ellas como el percibido en sus parejas masculinas abusivas, en tres de las bases que propone el modelo. Los resultados confirmaron, en primer lugar, que las mujeres víctimas de VPI habían tenido menos poder en estas tres ba-

ses que sus exparejas (según ellas lo percibían), de tal forma que asumieron una mayor carga de obligaciones sociales, controlaron menos recursos y presentaron una ideología de género menos sexista.

En segundo lugar, constatamos que las bases se relacionaron entre sí, como argumentaban las autoras del modelo, de tal forma que quien adquiere poder en una de ellas, puede tener más facilidad para adquirir poder en las otras. No obstante, estas relaciones entre las bases del poder difirieron un poco en función del género. En concreto, en el caso de los hombres, todas las bases se relacionaron entre sí, pero en el caso del poder percibido en las mujeres, sólo se encontraron relaciones significativas (negativas) entre los recursos que manejaban y sus obligaciones sociales e ideología sexista; esto es, cuantos menos recursos económicos percibían disponer, más dedicación invertían en las tareas domésticas y más se adherían a creencias tradicionales de género. Tal como sugirieron Pratto y Walker (2004), al ser el salario la principal fuente de recursos en las naciones industrializadas, las mujeres sobre las que recaían más obligaciones sociales disponían de menos recursos y viceversa. Pero el control de recursos por parte de las mujeres también se pudo ver limitado por su ideología. La relación negativa entre recursos e ideología sexista podría deberse a que las mujeres que tenían más interiorizada la ideología patriarcal tradicional, tendrían más asumidos los roles de cuidadora y ama de casa, creerían que les corresponde el espacio privado y se incorporarían en menor medida al ámbito laboral. Alternativamente podría deberse, como han apuntado otras investigaciones, a que el sexismo en la mujer se relaciona con niveles más bajos de educación (Herrera, 2005) y por ello, adhesiones mayores a creencias sexistas podrían relacionarse con una mayor dificultad para trabajar asalariadamente.

Las relaciones encontradas entre las bases de poder de él y las bases de poder de ella corroboraron igualmente, tal y como sugería el modelo de Pratto y Walker (2004), que quien tiene más poder en una base, tiene también más poder en las otras; y que cuanto más poder tiene uno de los miembros de la pareja en una base, menos poder tiene el otro. A medida que uno asume más obligaciones sociales, menos asume el otro; y cuantos más recursos controla uno, menos recursos controla el otro. Por otra parte, cuantos mayores fueron los recursos percibidos por las mujeres, mayor implicación percibían en sus parejas respecto a las obligaciones sociales. Otro resultado interesante que refleja el carácter diádico del poder en la pareja es la relación de la ideología de ella con las bases del poder de él; en concreto, cuanto más sexistas se reconocieron las mujeres, más recursos dijeron que controlaban sus parejas y menos comprometidos los percibían con las obligaciones sociales. Este último dato era esperable en la medida en que la ideología sexista de la mujer podría llevarle a asumir que las obligaciones sociales son tareas femeninas, por lo que se encargaría principalmente ella de realizarlas y no permitiría o no demandaría que las realizase su pareja.

Uno de los objetivos principales de nuestro estudio fue analizar la relación entre la distribución de poder en la pareja, tal como viene definido por el modelo de Pratto y Walker (2004), y la VPI. Como hemos dicho anteriormente, el poder percibido por las mujeres en las tres bases exploradas fue significativamente inferior al poder que percibían que tenían ellos. La violencia hacia las mujeres se dio, por tanto, en dinámicas de pareja con claras asimetrías de poder. Sin embargo, asimetrías de poder en estas tres bases también existen en parejas en las que no se da la violencia (Morales, 2005). Para hipotetizar una posible relación causal entre ellas y la VPI, es necesario al menos que el mayor o menor ejercicio por parte del hombre del poder que define estas bases, o la asimetría entre este poder y el de la mujer, sean buenos predictores de la magnitud de la VPI sufrida por la mujer. Los resultados de nuestro estudio mostraron que el poder ejercido por él (tal como era percibido por ellas) en el control de los recursos y la dedicación a las obligaciones sociales fueron buenos predictores de la frecuencia de la violencia psicológica y también, aunque en menor medida, la diferencia en el poder de ambos respecto a sus obligaciones sociales. Asimismo, la ideología sexista de él fue la única base de poder que apuntó capacidad predictiva, aunque con una significación estadística marginal, sobre la frecuencia de violencia física padecida por la mujer. Por tanto, el modelo de Poder y Género de Pratto y Walker (2004) puede ser un marco teórico con capacidad heurística para profundizar en las relaciones de poder en las parejas y su predicción de la VPI.

En lo que se refiere al poder basado en el control de los recursos, nuestros resultados contradicen a la teoría de Goode (1971) que predice una relación negativa entre los recursos que controla el hombre y la VPI. Tampoco son compatibles con la teoría de los Recursos Relativos (Macmillan y Gartner, 1999; McCloskey, 1996), que sostiene que las mujeres con mayor control de recursos que sus parejas masculinas serían las que estarían expuestas a un mayor riesgo de violencia. Sin embargo, sí son compatibles con los postulados de la teoría de la Dependencia Marital (Dobash y Dobash, 1979; Kalmus y Straus, 1982), que mantiene que la VPI será mayor cuanto mayor sea la dependencia económica de la mujer respecto al hombre.

En relación con las obligaciones sociales, el resultado más interesante de nuestro estudio es sin duda la tendencia encontrada en la predicción, a partir de la diferencia entre el control que ejerce el hombre y la mujer en esta base de poder, sobre la violencia psicológica. A diferencia de lo encontrado con los recursos, la mayor asimetría de poder en esta base no predijo más violencia sino menos, lo que resulta compatible con la hipótesis de que la violencia se asocia en esta base con la pérdida de poder relativo de él. Como sugieren Vescio et al. (2010), la percepción del hombre de la demanda de igualdad formulada por la mujer para el reparto de las obligaciones sociales, puede ser interpretada como una amenaza a su identidad masculina tradicional, que actúe de resorte para la violencia psicológica.

Por último, la tendencia encontrada en la relación entre la ideología sexista de él y la violencia física coincide con la abundante literatura que ya ha constatado relaciones similares (p.e., Abrams et al., 2003; Masser et al., 2006; Megías et al., 2011). De hecho, los hombres más sexistas son especialmente proclives a recurrir a la violencia cuando perciben una amenaza a su poder en la relación de pareja (Johnson y Ferraro, 2000). No obstante, no hemos encontrado relación entre la ideología sexista de ella y la VPI, una relación que según algunos estudios (Glick et al., 2004; Fischer, 2006) podría esperarse en aquellas mujeres que afrontan la amenaza de violencia adhiriéndose a creencias sexistas, que les permitirían resolver el conflicto psicológico entre el peligro de una relación abusiva con una pareja masculina y el deseo de intimidad (Expósito, Herrera, Moya y Glick, 2010).

En la literatura sobre la VPI, la decisión de la mujer de continuar/finalizar la relación abusiva ha sido profusamente estudiada (para revisiones, ver Anderson y Saunders, 2003; Rhatigan, Street y Axsom, 2006). El último de los objetivos de nuestro estudio fue indagar la importancia diferencial que las mujeres atribuían a las distintas bases de poder de género como barreras u obstáculos en esta toma de decisión. Los resultados mostraron que efectivamente las participantes valoraron de modo distinto cada una de las bases. El uso de la fuerza por parte del hombre fue señalado como el factor más limitante para poner fin a una relación violenta, seguido en orden de importancia por la dificultad para subsistir económicamente, el peso de la ideología tradicional de género y en último término la responsabilidad percibida hacia las tareas domésticas y el cuidado de los/as hijos/as. Nuestros resultados coinciden básicamente con la literatura al destacar que las mujeres otorgan la mayor importancia en esta decisión a la amenaza de violencia y a las dificultades económicas (Anderson y Saunders, 2003; Rhatigan et al., 2006).

Para concluir, somos conscientes de que nuestra investigación adolece de ciertas limitaciones. Se trata sin duda de un estudio preliminar sobre las posibilidades de aplicación del modelo de poder basado en el género de Pratto y Walker (2004) a la comprensión de la VPI. Siendo esto así, consideramos que los resultados son suficientes para cumplir con ese objetivo general y nos lleva a concluir que el modelo merece ser investigado con mayor profundidad, en diferentes contextos y con diferentes poblaciones (no sólo con mujeres víctimas, sino también con maltratadores y con parejas en las que no exista violencia), y ser utilizado como marco teórico útil para desentrañar algunos de los mecanismos de poder diádico que subyacen a la VPI. No obstante, merecen ser comentadas algunas limitaciones del trabajo. Una de ellas es el bajo número de mujeres entrevistadas (64), circunstancia que se ha debido sin duda a la complejidad y dificultades encontradas para acceder a la muestra. Este hecho además debe ser tenido en cuenta al considerar la generalización de estos resultados, sobre todo porque la proporción participante/ítem no ha sido suficientemente alta como para dar robustez psicométrica a las medidas que se han utilizado para medir tanto las bases del poder como la VPI. Por tanto, hay

que considerar los resultados de la investigación en el contexto de un estudio preliminar, sin olvidar que estas medidas todavía requieren de mejores estudios psicométricos. También hay que señalar como limitación el hecho de que la información recogida sobre las bases de poder sea de carácter retrospectivo, con los consiguientes sesgos y errores de memoria. A esto hay que añadir el problema adicional de evaluar las bases de poder del hombre a partir de la información aportada por la mujer y no por el propio hombre, lo que puede explicar que una de las escalas del poder de él (Recursos) haya mostrado una consistencia interna menor de la esperada. Aunque sin duda es deseable que sea el propio agresor el que también informe sobre estos extremos, es algo no obstante difícil de conseguir en el ámbito de la VPI, donde el acceso conjunto a agresores y víctimas rara vez es viable, en ocasiones porque pondría en riesgo la propia seguridad de las mujeres. Idealmente, el diseño de futuros estudios debería contemplar, no obstante, este intento de evaluar la per-

cepción del poder diádico tanto desde la perspectiva de él como de ella, miembros o exmiembros de la pareja. Si esto no fuese posible, analizar la relación entre la percepción del poder diádico y la VPI en una muestra de hombres reconocidos como maltratadores, podría añadir información valiosa para contrastar con la que se aporta en este estudio. Y finalmente, sería necesario abordar en una futura investigación las distribuciones de poder en parejas en las que no se haya dado la violencia y compararlas con las que se dan en relaciones abusivas.

Agradecimientos.- Esta investigación se ha realizado gracias a la financiación de los Proyectos I+D SEJ2007-65816/PSIC, SEJ2010-6225 de la Junta de Andalucía y PSI2010-15139 del Ministerio de Ciencia e Innovación de España. Quisiéramos expresar también nuestra más sincera gratitud a las mujeres víctimas de violencia de género que han participado en esta investigación.

Referencias

- Abrams, D., Viki, G. T., Masser, B. y Bohner, G. (2003). Perceptions of stranger and acquaintance rape: The role of benevolent and hostile sexism in victim blame and rape proclivity. *Journal of Personality and Social Psychology, 84*, 111-125.
- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación «La Caixa».
- American Psychological Association (1999). *Resolution on Male Violence Against Women*. Descargado el día 10 de febrero de 2005 de la dirección: <http://www.apa.org/pi/npo/maleviol.html>.
- Anderson, D. K. y Saunders, D. G. (2003). Leaving an abusive partner. An empirical review of predictors, the process of leaving, and psychological well-being. *Trauma, Violence and Abuse, 4*, 163-191.
- Babcock, J., Waltz, J., Jacobson, J., y Gottman, J. (1993). Power and violence: The relation between communication patterns, power discrepancies and domestic violence. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 61*, 40-50.
- Bell, K. M. y Naugle, A. E. (2008). Intimate partner violence theoretical considerations: Moving towards a contextual framework. *Clinical Psychology Review, 28*, 1096-1107.
- Bohner, G. y Lampridis, E. (2004). Expecting to meet a rape victim affects women's self-esteem: The moderating role of rape myth acceptance. *Group Processes and Intergroup Relations, 7*, 77-87.
- Castro, R., Casique, I. y Brindis, C. (2008). Empowerment and physical violence throughout women's reproductive life in Mexico. *Violence Against Women, 14*, 655-677.
- Campbell, J. C. (2002). Health consequences of intimate partner violence. *The Lancet, 359*, 1331-1336.
- Carlson, B. E. (1977). Battered women and their assailants. *Social Work, 22*, 445-465.
- Dobash, R. E. y Dobash, R. P. (1979). *Violence against wives: A case against the patriarchy*. New York: Open Books, Shepton Mallet.
- Durán, M., Moya, M., Megías, J. L. y Viki, T. (2010). Social perception of rape victims in dating and married relationships: the role of perpetrator's benevolent sexism. *Sex Roles, 62*, 505-519.
- Dutton, M. A. (1992). *Empowering and healing the battered woman: A model for assessment and intervention*. New York: Springer.
- Expósito, F., Herrera, M. C., Moya, M. y Glick, P. (2010). Don't rock the boat: women's benevolent sexism predicts fears of marital violence. *Psychology of Women Quarterly, 34*, 36-42.
- Expósito, F. y Moya, M. (2005). Violencia de género. En F. Expósito y M. Moya (Eds.), *Aplicando la psicología social* (pp. 201-227). Madrid: Pirámide.
- Fabrigar, L. R., Wegener, D. T., MacCallum, R. C. y Strahan, E. J. (1999). Evaluating the use of exploratory factor analysis in psychological research. *Psychological Methods, 4*, 272-299.
- Faulk, M. (1974). Men who assault their wives. *Medicine, Science and Law, 14*, 180-183.
- Fernández, C. (2004). Violencia contra las mujeres: una visión estructural. *Intervención Psicosocial, 13*, 155-164.
- Fischer, A. R. (2006). Women's benevolent sexism as a reaction to hostility. *Psychology of Women Quarterly, 30*, 410-416.
- Foa, E. B., Cascardi, M., Zoellner, L. A. y Feeny, N. C. (2000). Psychological and environmental factors associated with partner violence. *Trauma, Violence and Abuse, 1*, 67-91.
- Fontañil, Y., Méndez-Valdivia, M., Cuesta, M., López, C., Rodríguez, F.J., Herrero, F.J. y Ezama, E. (2002). Mujeres maltratadas por sus parejas masculinas. *Psicothema, 14*, 130-138.
- Gayford, J. J. (1975). Wife-battering: a preliminary survey of 100 cases. *British Medical Journal, 1*, 194-197.
- Gibson-Davis, C., Magnuson, K., Gennetian, L. y Duncan, G. (2005). Employment and the risk of domestic abuse among low-income women. *Journal of Marriage and Family, 67*, 1149-1168.
- Glick, P., Lameiras, M., Fiske, S. T., Eckes, T., Masser, B., Volpato, C., et al. (2004). Bad but bold: Ambivalent attitudes toward men predict gender inequality in 16 nations. *Journal of Personality and Social Psychology, 86*, 713-728.
- Glick, P., Sakalli-Ugurlu, N., Ferreira, M. C. y Souza, M. A. (2002). Ambivalent Sexism and Attitudes Toward Wife Abuse in Turkey and Brazil. *Psychology of Women Quarterly, 26*, 292-297.
- Goode, W. (1971). Force and violence in the family. *Journal of Marriage and the Family, 33*, 624-636.
- Guinote, A. y Vescio, T. (2010). *The Social Psychology of Power*. New York: Guilford Press.
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated ecological framework. *Violence Against Women, 4*, 262-290.
- Heise, L. y García-Moreno, C. (2002). Violence by intimate partners. En E. G. Krug, L. L. Dahlberg y J. A. Mercy (Eds.), *World Report on Violence and Health* (pp. 88-121). Ginebra: World Health Organization.
- Herrera, M. C. (2005). *Asimetría de Poder en las relaciones interpersonales como predictor de la violencia de Género*. Trabajo de Investigación Tutelada. Universidad de Granada.
- Holvoet, N. (2005). Credit and women's group membership in south India: Testing models of intrahousehold allocative behaviour. *Feminist Economics, 11*, 27-62.

- Instituto de la Mujer (2006). *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Informe de resultados*. Recuperado el 1 de diciembre de 2009 de la dirección: http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/violencia%20final.pdf.
- Jackman, M. R. (1994). *The velvet glove*. Berkeley: University of California Press.
- Jewkes, R. (2002). Intimate partner violence: Causes and prevention. *The Lancet*, 359, 1423-1429.
- Jin, X. y Keat, J. (2010). The effects of change in spousal power on intimate partner violence among chinese immigrants. *Journal of Interpersonal Violence*, 25, 610-625.
- Johnson, M. P., y Ferraro, K. J. (2000). Research on domestic violence in the 1990s: Making distinctions. *Journal of Marriage and the Family*, 62, 948-963.
- Jones, J. H. y Ferguson, B. (2009). Demographic and social predictors of intimate partner violence in Colombia. A dyadic power perspective. *Human Nature*, 20, 184-203.
- Kalmus, D. S. y Straus, M. A. (1982). Wife's marital dependency and wife abuse. *Journal of Marriage and the Family*, 44, 277-286.
- Keltner, D., Gruenfeld, D. H., y Anderson, C. (2003). Power, Approach and Inhibition. *Psychological Review*, 110, 265-284.
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A. y Lozano, R. (2002). *World Report on Violence and Health*. World Health Organization: Geneva.
- Langley, R. y Levy, R. C. (1977). *Wife-beating: The silent crisis*. New York: Dutton.
- Macmillan, R. y Gartner, R. (1999). When she brings home the bacon: Labor-force participation and the risk of spousal violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 61, 947-958.
- Martin, D. (1976). *Battered wives*. San Francisco: Blide Publications.
- Masser, B., Viki, G. T., y Power, C. (2006). Hostile sexism and rape proclivity among men. *Sex Roles*, 54, 565-574.
- Matud, M. P. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16, 397-401.
- McCloskey L. A. (1996). Socioeconomic and coercive power within the family. *Gender and Society*, 10, 449-463.
- Medina-Ariza, J. y Barberet, R. (2003). Intimate Partner Violence in Spain. Findings From a National Survey. *Violence against women*, 9, 302-322.
- Megías, J. L., Romero-Sánchez, M., Durán, M., Moya, M. y Bohner, G. (2011). Spanish validation of the Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression Scale (AMMSA). *The Spanish Journal of Psychology*, 14, 912-925.
- Morales, M. E. (2005). *Análisis Psicosocial del Poder en las relaciones de Género*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós.
- Nayak, M. B., Byrne, C. A., Martin, M. K. y Abraham, A. G. (2003). Attitudes Toward Violence Against Women: A Cross-Nation Study. *Sex Roles*, 49, 333-342.
- Obasaju, M. A., Palin, F. L., Jacobs, C., Anderson, P., y Kaslow, N. J. (2009). Won't you be my neighbor? Using an ecological approach to examine the impact of community on revictimization. *Journal of Interpersonal Violence*, 24, 38-53.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2005). *Estudio multi-país de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia*. Ginebra: OMS. Recuperado el 1 de diciembre de 2009 de la dirección: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter1/es/index.html
- Organización de Naciones Unidas (ONU) (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer* (AG 61/122/Add.1). Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 23/09/2011 de la dirección <http://www.eleusis.net/ficheros/documentos/informe%20sec%20gral%20ONU%2010-06%20violencia.pdf>.
- Patró R. y Limiñana, R. M. (2005) Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología*, 21 (1), 11-17.
- Pratto, F. y Walker, A. (2004). The bases of gendered power. En A. H. Eagly, A. E. Beall y R. J. Sternberg (Eds.), *The psychology of gender* (2nd ed) (pp. 242-268). Nueva York: The Guilford Press.
- Pérez, J. A., Páez, D. y Navarro-Pertusa, E. (2001). Conflicto de mentalidades: cultura del honor frente a liberación de la mujer. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 4, 8-9.
- Rhatigan, D. L., Street, A. E. y Axsom, D. K. (2006). A critical review of theories to explain violent relationship termination: implications for research and intervention. *Clinical Psychology Review*, 26, 321-345.
- Rocha-Sánchez, T. E. y Díaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología*, 21(1), 42-49.
- Sagrestano, L. M., Heavy, D. L. y Christensen, A. (1999). Perceived power and physical violence in marital conflict. *Journal of Social Issues*, 55, 65-79.
- Sakalli, N. (2001). Beliefs about wife beating among Turkish college students: the effects of patriarchy, sexism and sex differences. *Sex Roles*, 44, 599-610.
- Sánchez-Herrero, S., Sánchez-López, M. P., y Dresch, V. (2009). Hombres y trabajo doméstico: variables demográficas, salud y satisfacción. *Anales de Psicología*, 25 (2), 299-307.
- Sidanius, J. y Pratto, F. (1999). *Social dominance. An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Straus, M. A., Hamby, S. L., Buncy-McCoy, S. y Sugarman, D. B. (1996). The revised Conflict Tactics Scale (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of Family Issues*, 17, 283-316.
- Tabachnick, B. y Fidell, L. (2001). *Using multivariate statistics (4th ed.)*. Boston: Allyn and Bacon.
- Thompson, B. (2002). *Exploratory and confirmatory factor analysis*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Tolman, R. (1989). The development of a measure of psychological maltreatment of women by their male partners. *Violence and Victims*, 4, 159-177.
- United Nations Development Fund for Women (2008). *Violence against Women – Facts and Figures*. Recuperado el día 1 de diciembre de 2009 de la dirección: http://www.unifem.org/attachments/gender_issues/violence_against_women/facts_figures_violence_against_women_2007.pdf
- Valor-Segura, I., Expósito, F. y Moya, M. (2011). Victim blaming and exoneration of the perpetrator in domestic violence: the role of beliefs in a just world and ambivalent sexism. *The Spanish Journal of Psychology*, 14, 195-206.
- Vescio, T. K., Schlenker, K. A. y Lenes, J. G. (2010). Power and sexism. En A. Guinote y T.K. Vescio (Eds.), *The social psychology of power* (pp. 363-380). New York: Guilford Press.
- Villavicencio, P. y Sebastián, J. (1999). Variables predictoras del ajuste psicológico en mujeres maltratadas desde un modelo de estrés. *Psicología Conductual*, 7, 431-458.
- Vyas, S. y Watts, C. (2009). How does economic empowerment affect women's risk of intimate partner violence in low and middle income countries? A systematic review of published evidence. *Journal of International Development*, 21, 577-602.
- Walker, L. E. A. (1999). Psychology and domestic violence around the world. *American Psychologist*, 54, 21-29.

(Artículo recibido: 24-12-2010, revisión: 25-09-2011, aceptado: 01-10-2011)